Francisco de Pareja, 43, Sevilla. Propietario registral y catastral: Don Antonio Pérez Tinao Gómez. Finca: Bertendona (Dos Hermanas). Clase de cultivo: Labor secano. Longitud de la línea que causa servidumbre: 24 metros. Ancho servidumbre: 17 metros. Número de inscripción finca según catastro: Poligono 33, parcela 16.

Parcelas números 4 y 6. Propietario conocido: Don Carlos Felipe, doña María Clara y don Jorge Guillermo Pickman de Vasconcelos. Domicilio: Plaza de Alfaro, 7, Sevilla. Finca: Ybarburo (Dos Hermanas). Clase de cultivo: Labor secano. Longitud de la línea que causa servidumbre: 269,5 y 197,5 metros. Ancho servidumbre: 17 metros. Número de postes: 1/2 (número 2) y 1 (número 3). Superficie ocupada por los postes: 2,640 y 5,294 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 150 y 300 metros cuadrados. Número de inscripción finca según catastro: Poligono 31, parcela 2.

Parcela número 5. Propietario conocido: Bertendona Comunidad de Bienes. Domicilio: Calle Fray Francisco de Pareja, 43, Sevilla. Propietario registral y catastral: Don Antonio Pérez Tinao Gómez. Finca: Las Cañas (Dos Hermanas). Clase de cultivo: Labor secano. Longitud de la linea que causa servidumbre: 191 metros. Ancho servidumbre: 17 metros. Número de postes: 1/2 (número 2). Superficie ocupada por los postes: 2,641 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 150 metros cuadrados. Número de inscripción finca según catastro: Polígono 31, parcela 1.

Parcela número 8. Propietarios: Don Carlos Felipe, doña María Clara y don Jorge Guillermo Pickman de Vasconcelos. Domicilio: Plaza de Alfaro, 7, Sevilla. Finca: Ybarburo (Dos Hermanas). Clase de cultivo: Labor secano. Longitud de la línea que causa servidumbre: 260 metros. Ancho servidumbre: 17 metros. Número de inscripción finca según catastro: Polígono 31, parcela 3-a.

Parcela número 13. Propietario: «Alesillo, Sociedad Limitada». Domicilio: Avenida Reina Mercedes, 29, 2.°, A, Sevilla. Finca: Chamorro Chico (Dos Hermanas). Clase de cultivo: Labor secano. Longitud de la línea que causa servidumbre: 100 metros. Ancho servidumbre: 17 metros. Número de postes: 1/2 (número 6). Superficie ocupada por los postes: 8 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 150 metros cuadrados. Número de inscripción finca según catastro: Polígono 32, parcela 2.

Parcelas números 15 y 17. Propietario: «Alesillo, Sociedad Limitada». Domicilio: Avenida Reina Mercedes, 29, 2.º, A, Sevilla. Finca: Rancho Navarro (Alcalá de Guadaira). Clase de cultivo: Olivar secano. Longitud de la línea que causa servidumbre: 26 y 24 metros. Ancho servidumbre: 17 metros. Número de postes: 1 (número 7). Superficie ocupada por los postes: 12,25 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 300 metros cuadrados. Número de inscripción finca según catastro: Polígono 31, parcela 18-a.

Parcelas números 18 y 20. Propietaria: Doña María del Carmen Varela Márquez. Domicilio: Plaza de la Constitución, 13, 1.º A, Dos Hermanas (Sevilla). Finca: Portuguesa (Alcalá de Guadaira). Clase de cultivo: Olivar secano, labor secano y camino particular. Longitud de la linea que causa servidumbre: 117 y 618 metros. Ancho servidumbre: 17 metros. Número de postes: 2 (números 8 y 9). Superficie ocupada por los postes: 25,54 metros cuadrados. Superficie ocupada temporal: 600 metros cuadrados. Número de inscripción finca según catastro: Polígono 31, parcela 17.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo

dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 7 de junio de 2001.—El Delegado provincial, Antonio Rivas Sánchez.—44.073.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión de solicitud de la concesión directa de explotación de la sección C «La Caridad» número 22.050 sita en término municipal de Alhama de Murcia (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en relación con el 85.1 del mismo, se hace saber que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de concesión directa de explotación de referencia.

Con cuatro cuadrículas mineras para porfidos y calizas de la sección C) de la Ley de Minas, solicitadas por «Porfidos Internacionales de Alhama, Sociedad Limitada», con residencia en plaza Juan XXIII, 3, edificio Gomiz, of. 505, 30201 Cartagena (Murcia), con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
PP y 1 2 3 4	-1° 20' 20" -1° 19' 40" -1° 19' 40" -1° 20' 20"	37° 49' 00" 37° 49' 00" 37° 48' 20" 37° 48' 20"

Referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich.

Quien tenga la condición de interesado puede personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 29 de junio de 2001.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.—43.895.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo (Servicio Provincial de Teruel) sobre la admisión CD «Bañón», número 6.203.

Por don Plácido Úbeda López, con domicilio en paseo Sagasta, 50, cuarto C, 50006 Zaragoza, ha sido presentada una solicitud de concesión directa de explotación para recursos de la Sección C) Yesos, con el nombre de «Bañón», a la que le ha correspondido el número 6.203, para una extensión de 30 cuadrículas mineras, ubicada en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Bañón

y Calamocha, de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes W	Latitudes N
P.p.	1° 14' 40"	40° 53' 00"
1	1° 13' 00"	40° 53' 00"
2	1° 13' 00"	40° 52' 40"
3	1° 12' 20"	40° 52' 40"
4	1° 12' 20"	40° 51' 40"
5	1° 11' 20"	40° 51' 40"
6	1° 11' 20"	40° 51' 00"
7	1° 12' 40"	40° 51' 00"
8	1° 12' 40"	40° 51' 20"
9	1° 13' 20"	40° 51' 20"
10	1° 13' 20"	40° 51' 40"
11	1° 13' 40"	40° 51' 40"
12	1° 13' 40"	40° 52' 00"
13	1° 14' 00"	40° 52' 00"
14	1° 14' 00"	40° 52' 20"
15	1° 14' 20"	40° 52' 20"
16	1° 14' 20"	40° 52' 40"
17	1° 14' 40"	40° 52' 40"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 30 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greewich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Mineria de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Teruel 29 de mayo de 2001.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo, Francisco Melero Crespo.—43.936.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Albacete por la que se hace saber que han sido otorgadas concesiones de explotación.

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete se hace saber que han sido otorgadas las siguientes concesiones de avaletación:

Número 1.664. Nombre: Peñón Grande. Publicado en el «DOCM» número 56, de fecha 11 de mayo de 2001.

Número 1.436-AD. Nombre: Sierra de Mora. Publicado en el «DOCM» número 78, de fecha 10 de julio de 2001.

Número 1.591-A. Nombre: Lagos. Publicado en el «DOCM» número 78, de fecha 10 de julio de 2001.

Número 1.668. Nombre: Ana. Publicado en el «DOCM» número 82, de fecha 20 de julio de 2001.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Albacete, 31 de julio de 2001.—El Delegado provincial, José Enrique Borrajeros Seijas.—43.973.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre información pública de admisión definitiva del permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido admitido el per-